

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.  
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 DE NOVIEMBRE 2022.**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 10:09 (diez) horas con (nueve) minutos, del día 22 de noviembre de 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre del 2022.
5. Solicitud por parte del C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación del Encargado de Despacho de Contraloría Municipal, por un periodo de 45 días o una vez que se haya culminado el proceso para nombrar al Contralor Municipal definitivo.
6. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

Se toma la palabra y se procede con el pase de lista, estando presentes 10 (diez) de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.

Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.

Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.

Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.

Regidor- Prof. José López Nava.

Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Regidor – C. Julián Garnica Hernández.

Regidora-C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, por tal motivo, existe quórum legal, para la instalación de la sesión.

**2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:**

Se afirma la existencia de quórum legal, siendo las 10:09 (diez) horas con (nueve) minutos del 22 de noviembre del 2022, se declara legalmente

  
 Julián Garnica  
 Rosett.  
 Rosa Echeverría  
 Saul.  
 FF



## 216

instalada esta Décima Sexta Sesión de carácter Extraordinario y válidos los acuerdos que de ella surjan.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Octava Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre del 2022.
5. Solicitud por parte del C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal para el análisis y en su caso aprobación del Encargado de Despacho de Contraloría Municipal, por un periodo de 45 días o una vez que se haya culminado el proceso para nombrar al Contralor Municipal definitivo.
6. Clausura de la sesión.

No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.** Dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022:** Solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, para comentar que en el folio 209 del acta, punto 25 faltan dos letras y solicita se hagan unas adiciones en el punto 22 "referente al pago de electricidad de los pozos de agua potable de Cabecera Municipal"; y en el punto 26 adicionar lo siguiente: "quedando pendiente las demás comisiones para el análisis en el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento". No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2022, HACIENDO LAS ADICIONES SOLICITADAS.**

Aprobándose por 10 votos a favor.

5. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, POR UN PERIODO DE 45 DÍAS O UNA VEZ QUE SE HAYA CULMINADO EL PROCESO PARA NOMBRAR AL CONTRALOR MUNICIPAL DEFINITIVO:** El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, propone al Lic. Jonathan Alexis Núñez Durán quien actualmente funge como enlace en temas relacionados con el cumplimiento administrativo de Seguridad Pública, para que cubra el despacho de Contraloría Municipal mientras se publica la convocatoria, debido a que él L.E. Yassay Daniel Durán Cázares ya cumplió su periodo de 90 días, así mismo comenta que aquí se encuentra presente por si tienen alguna duda al respecto. Solicita el uso de la palabra el Regidor Prof. José López Nava, para comentar que no se les envió información, sobre el candidato para cubrir dicho puesto, a lo cual el Presidente Municipal les enviará el currículum del Lic. Jonathan Alexis Núñez Durán de forma digital. El Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo, solicita el uso de la palabra para requerir que se someta a consideración del Ayuntamiento para cederle la palabra al Lic. Daniel, lo cual se aprueba por 9 votos a favor. El Regidor

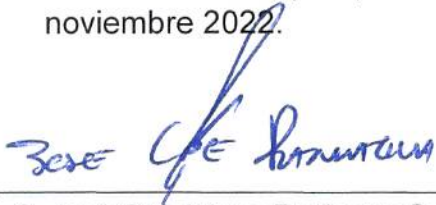
Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like Rosa Echevarría and Prof. José López Nava.



Prof. José López Nava, cuestiona al Lic. Daniel ¿cuál es el informe de la Contraloría?, a lo cual el Lic. Daniel responde que el ya dio su informe de actividades bimestral y el informe siguiente le compete a la persona que se designe como encargado de despacho. Acto seguido el ME,LF. Pedro Flores Murillo solicita la palabra para pedir a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción que estén muy al pendiente de la publicación de dicha convocatoria para dar el debido seguimiento a este asunto. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA COMO NUEVO ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL AL LIC. JONATHAN ALEXIS NÚÑEZ DURÁN, POR UN PERIODO DE HASTA 45 DÍAS O UNA VEZ QUE SE HAYA CULMINADO EL PROCESO PARA NOMBRAR AL CONTRALOR MUNICIPAL DEFINITIVO.** Dando como resultado 6 votos a favor de: C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal; Síndico Municipal Profa. Blanca Lilia Cardoso López, C. Mayra Cardoso Hernández, C. Rosa Echeverría Murillo, C. Juan Armando Cardoso Chávez, ME,LF. Pedro Flores Murillo y 4 en contra de: Prof. José López Nava, C. Julián Garnica Hernández, C. Rosa Ángel Soto Chávez y Lic. María Guadalupe Flores Amézquita. Por tal motivo, se aprueba este punto de acuerdo.

6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria siendo las 10:24 (diez) horas con (veinticuatro) minutos del día 22 (veintidós) de noviembre 2022.

### Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Síndico Municipal.

### REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

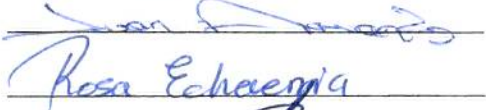
C. Rosa Echeverría Murillo.

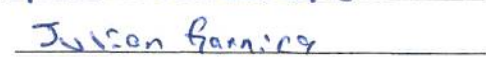
Prof. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.


### DOY FE

### ATENTAMENTE



Prof. J Ángel Narváez Cardona.  
Secretario del H. Ayuntamiento.

[REDACTED]